

Oficial del Estado» de 7 de diciembre) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a don Francisco Javier Durán Muñoz y a don José María Álvarez Palomo, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Málaga, 17 de agosto de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

17802 RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María del Pilar Sepúlveda Ruiz.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 17 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a doña María del Pilar Sepúlveda Ruiz, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Málaga, 22 de agosto de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

17803 RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Carlos González Spínola.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 10 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a don Carlos González Spínola, en el área de conocimiento de «Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica.

Málaga, 22 de agosto de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

17804 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Cipriano Cuadrado Romero.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 24 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre) y de conformidad con

las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a don Cipriano Cuadrado Romero, en el área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología Española I y Filología Románica.

Málaga, 27 de agosto de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

17805 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo en esta Universidad correspondientes a los grupos C y D.

Por Resolución de 11 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero) se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en esta Universidad, correspondientes a los grupos C y D.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 18, en relación con el 3.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y por el artículo 35 de los Estatutos de la UNED, atendiendo a la propuesta elevada por la Comisión de Valoración con fecha 11 de julio, modificada con fecha 30 de julio, ha resuelto:

Primero.—Declarar desierta la plaza número 17 «Jefe de Negociado de Gestión Académica de la Facultad de Psicología», en base a los siguientes hechos:

a) En la Resolución de 11 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero) por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, correspondientes a los grupos C y D, la plaza número 17 figura bajo el epígrafe: «Negociado de Gestión Administrativa de la Facultad de Psicología».

b) Por Resolución de 15 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), de rectificación de errores, se modifica la plaza convocada con el número 17, ofertándose en su lugar la denominada «Negociado de Gestión Académica de la Facultad de Psicología», sin abrirse un nuevo plazo que permitiese la presentación de renunciaciones/modificaciones/nuevas solicitudes.

c) El cambio de denominación de la plaza implica un cambio sustancial del puesto de trabajo ofertado.

Segundo.—Adjudicar los puestos convocados a los funcionarios señalados en el anexo.

Tercero.—El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el excelentísimo y magnífico señor Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Gerente, Luis Herrero Juan.